PRIMAVERA
Comuna moderna
TIERRA DEL FUEGO
CHILE

Cerro Sombrero, 20 de agosto del 2019

DECRETO ALCALDICIO NUM. 396/SECCION B)

VISTOS:

1) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, en adelante Ley de Transparencia.
2) El Decreto Supremo N° 13, del 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285.
3) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011.
4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 24 de noviembre del 2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.
6) El Decreto Alcaldicio N° 458 de fecha 15 de mayo de 2018, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
7) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

CONSIDERANDO:

1) La Solicitud de Información MU227T0000351 de don Sebastián Miranda, cuyo tenor literal es el siguiente: "Estimados Junto con saludarlos, necesito solicitar la información de los viajes NACIONALES de alcaldes, concejales y funcionarios en los años 2017, 2018 y 2019. Dichos datos solicitamos completar una planilla Excel acorde con los siguientes campos: • Comuna • Año (2017,2018,2019) • Cargo (Solo colocar Alcalde, Concejal o Funcionario según corresponda) • Nombre del Alcalde, Concejal o Funcionario • Apellido paterno del alcalde, concejal o funcionario • Apellido materno del alcalde, concejal o funcionario • RUT del alcalde, concejal o funcionario • Comuna de destino del viaje • Monto Viático • Monto Pasaje • Monto Inscripción de cursos, y otros gastos • Fecha inicio del viaje • Fecha término del viaje • Motivo del Viaje Necesitamos que la información vaya en planilla Excel. Además recalcar que la información igual debe ser enviada, aunque esté la Plataforma de La Ley del Lobby Atentamente Sebastián Miranda."

D E C R E T O

1° ACCÉDASE, a la entrega de la siguiente información:

- Información de los viajes NACIONALES de alcaldes, concejales y funcionarios en los años 2017, 2018 y 2019

2° ENTRÉGUESE por la Encargada de Transparencia Municipal, la información solicitada a don Sebastián Miranda, a través del medio que se indican: samirand@uc.cl

3° DISPÓNGASE la entrega gratuita de la información solicitada, en la forma señalada en el punto anterior.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** al interesado **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

PAMELA MANCILLA LÓPEZ
Alcalde Subrogante

CRC/GDM/PML/dmp